

**SECRETARIA:** A Despacho de la señora jueza, con solicitud nuevamente a Caja de Compensación Familiar y a Sura. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 14 de mayo de 2021

**JHONIER ROJAS SANCHEZ**  
El Secretario



### **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, Catorce (14) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto: **915**  
Actuación: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**  
Ejecutante: **MARIA JULIA CALIX CASO**  
Ejecutado: **CRISTHIAN GUERRERO BOTINA**  
Radicado: **76001-3110-001-2018-00167-00**  
Providencia: Requerimiento Empleador- Trámite posterior

Se recibe a través del correo institucional memorial de la parte actora en el cual solicita se oficie nuevamente a la Caja de Compensación Comfenalco Valle a fin que informen por cuenta de qué empleador se están haciendo los aportes a la seguridad social del señor Cristhian Guerrero Botina, toda vez que a pesar que en la certificación anterior indican que aparece como retirado, al realizar la consulta en Adres aparece como Activo Cotizando de esta entidad.

También solicita se oficie a Sura, toda vez que consultada la página de dicha entidad aparece como afiliado en ARL.

Lo anterior con el objetivo de buscar un embargo de salario que conlleve a la ejecución del mandamiento de pago.

Revisada la respuesta de Comfenalco, se observa que aportan el Nit de la empresa que realizó los aportes a seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2020 Nit 890.323.239, una vez realizada la consulta en página web se encuentra que corresponde a la empresa SUMMAR TEMPORALES S.A.S ubicada en la ciudad de Cali en la Calle 17N # 4-25.

Así las cosas, se oficiará a la empresa SUMMAR TEMPORALES S.A.S para que informe si en la actualidad el señor Cristhian Guerrero Botina tiene vinculación laboral con la entidad.

También se oficiará a la ARL SURA para que informe por cuenta de que empresa está afiliado en riesgos laborales el señor Cristhian Guerrero Botina.

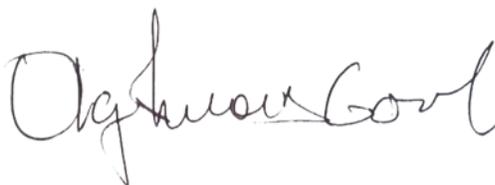
Por lo anteriormente expuesto, **La Jueza Primera de Familia de Santiago de Cali-**

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO. – Oficiar** a SUMMAR TEMPORALES S.A.S a fin que informe si actualmente el señor Cristhian Guerrero Botina tiene vinculación laboral con esta empresa. Librar Oficio por Secretaria

**SEGUNDO. - Oficiar** a SURA ARL a fin que informe por cuenta de que empresa esta afiliado en riesgos laborales el señor Cristhian Guerrero Botina. Librar Oficio por Secretaria

**NOTIFÍQUESE**



**OLGA LUCÍA GONZÁLEZ**  
Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
EN ESTADO No. _____
EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. (art. 295 del C.G.P.).
El Secretario,
 JHONIER ROJAS SÁNCHEZ Secretario